INFORME DE AVANCE N°2 y FINAL CONVENIO 366-2023.

FECHA DEL INFORME: 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

CONVENIO: INTERADMINISTRATIVO 366- 2023.

SUPERVISOR: JUAN FERNANDO OSPINA BERRIO.

COORD. SUPERVISION. LILIANA ASENED CIRO DUQUE.

OBJETO: PROMOVER ACCIONES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CORREGIMIENTO DE PUERTO CON EL FIN DE POTENCIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

VALOR INICIAL. $ 87.483.653

APORTE CORNARE. $ 69.986.735

APORTE MUNICIPIO DINERO. $ 9.496.918

APORTE MUNICIPIO EN ESPECIE $ 8.000.000

FECHA DE INICIACION. 27 DE JUNIO 2023.

FECHA DE TERMINACION. 27 DE OCTUBRE 2023

LOCALIZACION. VEREDA LA IGUANA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS, MUNICIPIO DE NARIÑO.

PLAZO. (4) Cuatro meses.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

NOMBRE: MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA.

DIRECCION: CALLE 10 # 10-15.

TELEFONO: 064-8680-179.

E-MAIL: agricultura@narino-antioquia.gov.co

REPRESENTANTE LEGAL: JHON FREDY CIFUENTES MARIN.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL: PROMOVER ACCIONES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CORREGIMIENTO DE PUERTO CON EL FIN DE POTENCIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO 1: Realizar la adecuación de los puntos críticos del sendero ecoturístico ubicado en la vereda la Iguana del corregimiento de Puerto Venus

OBJETIVO 2: Promover la educación ambiental mediante talleres, e Instalación de señalética en el recorrido del tramo Uno del cerro de la Iguana, sendero ecoturístico Municipio de Nariño.

OBJETIVO 3: Aprovechar la estrategia de un mirador turístico para que los visitantes disfruten y aprecien su panorámica del 360°

Obligaciones contractuales.

- Ejecutar el convenio de acuerdo con lo establecido en el estudio previo y la ficha BPIA-C; documento que forma parte integral del convenio. Cualquier modificación a las cláusulas convenidas deberán estar debidamente justificadas y avaladas por la supervisión.
- Presentar informes con cada acta de avance, con los anexos necesarios que respalden la información reportada.
- Mitigar el impacto ambiental que se derive de la ejecución de las actividades del convenio, acatando los lineamientos para el manejo ambiental de proyectos de inversión,

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

formulados por la Corporación, los cuales hace parte integral del convenio.

- Realizar el aporte en servicios y económico al que se compromete.

- Una vez el Municipio haya cumplido con la obligación de contratar las actividades objeto del convenio, deberá enviar al supervisor del convenio toda la información documental relacionada con los contratos y/o convenio que haya celebrado y de aquellos que, aunque no haya firmado, tengan como objeto la ejecución del objeto convenido, así como el formato económico del contratista (o contratistas) final que ejecutará la obra física y/o actividades (en la cual se identifique costos directos e indirectos). Cornare solo reconocerá los pagos de su aporte, según la propuesta del contratista (s) final.

- El Ente territorial presentará a Cornare la solicitud de adopción de precios del contrato de obra física y/o actividades, siempre que sucedan situaciones que alteren o modifiquen las cláusulas iniciales del convenio y/o la ficha Bpiac.

- El Municipio deberá presentar copia del acta y listado de asistencia de una sesión del CIDEAM, en la cual conste que se socializó el proyecto objeto del presente convenio, de acuerdo con la plantilla entregada por Cornare para tal efecto. (Documento que deberá constar dentro de la ejecución del convenio y para la liquidación de este).

- El Municipio se obliga a mantener indemne a Cornare de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente convenio. El Municipio mantendrá indemne a Cornare por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el ejecutor asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Convenio.

- La supervisión del convenio será efectuada por el funcionario que delegue el ordenador del gasto, quien contará con el director regional como Coordinador para ejercer la supervisión del convenio.

- Las garantías exigidas dentro del convenio CONS – 035 2023 se describe en la cláusula N° 17, razón por la cual para el presente contrato deberá presentar las siguientes garantías:

-

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Igual a su plazo y seis (6) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	El plazo del contrato y tres (3) años mas
Calidad del servicio	Treinta por ciento (15%) del valor del contrato.	Por la ejecución del contrato y un mes mas.

Productos y Resultados Esperados

- Fortalecer las rutas de acceso adecuando paso y puntos críticos en pro del ascenso al punto de ecoturismo y de peregrinación el cerro de la iguana, igualmente aprovechando la construcción, demás pobladores y transeúntes de este sendero.

- Promover la cultura y el cuidado de los espacios verdes, de la vegetación y la fauna existente en este recorrido, permitiendo crear conocimientos y conciencia sobre la importancia de estos entornos.

- Garantizar que las obras programadas para este sendero peatonal se lleven a cabo con las especificaciones técnicas argumentadas y descritas en las actividades contratadas, que se ejecuten las cantidades de obras, volúmenes de material y dimensiones según descritas en los análisis de precio unitario y estudios previos.

- Arraigar la empatía los valores comunitarios, mutuos y familiares, fortalecer el tejido social la capacidad de la interpretación del otro, de su visión del mundo y en este caso ecoturístico y religioso.

- Fortalecer los espacios de comitivas y relatos; acercando de igual manera las generaciones, reviviendo las experiencias y fragmentos de historias que a lo largo del tiempo se han ido perdiendo y que son esenciales en el reconocimiento de la idiosincrasia de los pobladores de estos territorios al igual que los visitantes.

- La construcción de un sendero peatonal en cemento ciclópeo que permita facilidad y accesibilidad a la población mayor de edad o con problemas de movilidad, este contará con puntos de recolección de residuos sólidos e inorgánicos, de igual forma con una valla alusiva a las actividades que se llevan a cabo y un pasamanos en madera plástica.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

- Implementación y conservación de la construcción conformada, para esto se tiene la programación para el mantenimiento y cuidado de este recorrido peatonal construido en la vereda la iguana del corregimiento de puerto venus para el beneficio de la comunidad en general y feligreses visitantes.

actividades programadas:

- Excavaciones varias sin clasificar a mano.

- Relleno para estructuras con material del sitio.

- Concreto simple.

- Concreto ciclopeo.

- Banca en madera plástica.

- Pasamanos en madera plastica.

- Señaletica.

- Taller de capacitacion.

- Caminata ecoturistica.

- Apoyo tecnico y administrativo.

- Valla publicitaria.

- Suministro e instalación de recipiente para transferencia de residuos inorganicos..

- Construcción mirador.

Situación encontrada

De acuerdo con las actividades realizadas en la primera acta de avance del convenio 366-2023. Entre el municipio de Nariño y la corporación ambiental cornare; se ha podido avanzar en las obras de infraestructura peatonal, generando resultados positivos tanto en la conformación de las estructuras como socialmente con la aceptación de los trabajos realizados, esto ha conllevado a la poblaciones jóvenes, adultos y diferentes grupos de participación de este territorio a capacitarse frente a los temas de manejo integrado de residuos sólidos (MIRS), cuidado de la flora y fauna,

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

cambio climático entre otros temas de interés.

Frente a esta acta final N° 2 y final, se encontraron inicialmente 90 m3 de excavaciones para conformación del paso, 18 m3 de relleno para estructuras con material del sitio, la conformación de 9 m3 de concreto simple en bordillo de confinamiento, 31 m3 de concreto ciclópeo y la instalación de una valla publicitaria que indica el costo de la obra y los aportantes a dicha iniciativa.

Actividades realizadas

- En las actividades encaminadas a la ejecución del sendero peatonal con el enfoque ecoturístico y religioso en la vereda de la iguana corregimiento de puerto venus; se inicia por dar a la comunidad la socialización del proyecto, actividades encaminadas a la conformación y construcción de este sendero peatonal al igual que los resultados que se esperan obtener de esta fundición de concreto y piedra, es de entender que así mismo se dieron las instrucciones previas al contratista de las especificaciones técnicas de distribución y cantidades de obra al igual que el diseño y las dimensiones descritas.

- De acuerdo con las obras programadas y de preparación del terreno, afirmado y excavación se nivela el acceso a este recorrido permitiendo garantizar un ancho de 1.50 metros por una longitud de 300 metros aproximadamente, entendiendo que esta es la dimensión total de dicho recorrido. esta actividad de excavación, afirmado, compactación y conformación del terreno se llevó a cabo poniendo en prácticas saberes previos de infraestructura y desarrollando habilidades de intuición, pericia y experiencia del maestro de la obra, requiriendo así mismo 90 trabajadores para la total apertura de dicho camino; permitiendo dar por cumplido el primer ítem de obra estipulada en el convenio (EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO prof. 0 - 2 m = 90.0 m3).

- Continuando con las actividades realizadas entre estas esta la conformación de formaletas para la distribución de la mezcla de concreto y material de playa, describiendo las especificaciones técnicas de fundición de la losa, en este mismo sentido se realiza el relleno y la adecuación del paso a desnivel para cumplimiento de lineamientos de la estructura y nivel del paso conformado; entendiendo por esto el cumplimento de 100% del segundo ítem de obra estipulada en el convenio (RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DEL SITIO = 18.0 m3)

- En pro de la conformación del bordillo de confinamiento en concreto simple se han llevado a cabo la construcción de 13.6

- m3 de 13.6 los cuales se han conformado según las especificaciones técnicas descritas en las fichas, anexos técnicos y en los análisis de precios unitarios; entendiendo por

esto el cumplimento del tercer ítem en un 100% de la obra estipulada (CONCRETO SIMPLE >13.6 m3 de 13.6 m3 = 100 %).

- Siguiendo con las actividades programadas de construcción del paso peatonal del sendero, en la construcción de la huella en concreto ciclópeo se le ha invertido el material pertinente a 40.4 m3 de 40.4 según las especificaciones técnicas socializadas al inicio del proyecto y descritas en las fichas técnicas; se da por entendido que el cumplimiento para este cuarto ítem en un 100% de la obra total de 40.4 m3 (CONCRETO CICLOPEO > 40.4 m3 de 40.4 = 100%).
- Buscando los espacio de comodidad en estos recorridos de alta exigencia se permite incluir en el desarrollo del proyecto la instalación de dos banquetas tipo picnic en madera plástica buscando el componente ambiental de reciclaje y reutilización, donde visitantes y locales que se permitan subir a este centro de peregrinación puedan sentarse a compartir su almuerzo o simplemente a descasar, una de esta se instala al inicio del sendero peatonal conformado y la segunda se sitúa en lo más alto del recorrido y donde se encuentra la cruz, lugar de recogimiento y oración; se da por entendido el cumplimento del quinto ítem en 100% (BANCA EN MADERA PLASTICA >2 de 2 banquetas en madera plástica= 100%)
- En el desarrollo de las actividades programadas en la construcción de dicho sendero peatonal se define introducir 120 metros lineales de pasamanos en madera plástica para el agarre y el apoyo al subir así ofreciendo el fácil asenso del sendero, igualmente para proteger el sube y baja de los peatones y usuarios de este recorrido en sitios claves y estratégicos al igual que puntos riesgosos; dando por entendido el cumplimiento del sexto ítem en un 100% (PASAMANOS EN MADERA PLASTICA > 120 ml de 120 ml de pasamanos en madera plástica = 100%).
- Este sendero de igual manera tiene un componente comunicativo y visual, es por esto que interesados en generar conciencia ambiental, cuidado de los recursos y el manejo de las basuras y los residuos sólidos, se instala 8 señaléticas informativas y de recomendaciones con respecto a la apropiación de las basuras que se pudiesen presentar y dejar en dicho recorrido; dando por entendido en cumplimiento del séptimo ítem en un 100% (SEÑALETICA > 8 de 8 señaléticas informativas instaladas = 100%).
- Siguiendo con los componentes ambientales y de cuidado con las basuras, se promueve la instalación de recipientes de madera plástica para la disposición de los inorgánicos que la población local y visitantes puedan llevar como botellas plásticas, envolturas de mecatos entre otros, este recipiente quedo instalado a la orilla de la vía al inicio de la ruta peatonal para el ascenso a dicho cerro de la iguana, se instala en este lugar buscando que cuando el carro recolector pase le dé una disposición final a estos elementos de contaminación; dando por entendido el cumplimiento del octavo ítem en un 100% (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECIPIENTE PARA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS INORGANICOS > 1 de 1 recipiente para basuras inorgánicas = 100%).

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

- Cumpliendo con el resto de las actividades planteadas en la ejecución de este convenio interadministrativo entre la corporación ambiental CORNARE y el municipio de Nariño se realizaron acciones para la cimentación de 10 m2 de mirador de igual manera en madera plástica y siguiendo las especificaciones técnicas dispuestas en los análisis de precio unitario, se da por entendido el cumplimiento del noveno ítem en un 100 % (CONSTRUCCIÓN PISO MIRADOR > 10 m2 de 10 m2 de mirador = 100 %).
- Siguiendo con el componente de educación ambiental se plantea la realización de una caminata con las comunidades del territorio, visitantes y población en general, desarrollando esta actividad en la construcción realizada, entregando a los participantes de esta actividad, saberes de como el manejo de los residuos sólidos e inorgánicos, identificando flora y fauna existente en el territorio impactado; se da por entendido el cumplimiento del décimo ítem en un 100% (CAMINATA ECOTURISTICA > 1 de 1 caminatas ecoturísticas =100%).
- La educación ambiental en un proyecto ecoturístico es fundamental a la hora de generar conciencia del cuidado de flora y fauna, por esta razón se realizaron 3 talleres de educación ambiental a niños y jóvenes, pobladores de la zona y grupos de caminatas de oración y turísticos que frecuentan este espacio donde se llevó a cabo la obra; se da por entendido el cumplimiento del décimo primer ítem en un 100% (TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL > 3 de 3 talleres de educación ambiental = 100 %).
- El municipio de Nariño Antioquia en convenio interadministrativo con la corporación ambiental regional cornare, aporta la asistencia técnica y administrativa en especie relacionando 4 meses de ejecución de la obra; seda por entendido el cumplimiento del décimo segundo ítem en un 100% (APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO > 1 de 1 apoyo técnico y logístico = 100 %).
- Difusión y comunicado a la población visítate y de territorio de las obras que se llevan a cabo en el camino ancestral hacia cerro de la iguana, es por esto que se plasma en una pancarta o valla las características del proyecto y donde se vean reflejadas al público costos, objetos, lugar de intervención entre otros datos de relevancia; se da por entendido el cumplimiento del último ítem (VALLA PUBLICITARIA > 1 de 1 valla publicitaria = 100 %).

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Para la conformación de las mezclas entre cemento gravilla y agua se desarrollado varias actividades buscando la facilidad en los trabajos programados ejemplo: para el caso del suministro de agua se instaló una estacionaria en una de las cañadas del cerro en intervención, trasladando el agua por una manguera hasta el punto de intervención y siendo recolectada en una caneca de 1000 lt asegurando el suministro del agua.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

- Para el caso de los agregados como la piedra, gravilla y arena se tiene en cuenta las dificultades de trasporte, teniendo como referente las pendientes altas, la falta de caminos, la boscosidad y la humedad relativa; es por esto por lo que se inician trazos y una ruta de camino real que permita la facilidad del caminar tanto para peatones como para las mulas y animales de carga que a lomo subirán estos insumos para la conformación de dicho sendero.
- Para la formación de formaletas se adquieren tablas de Majagua y Chingale las cuales se les dio medida y nivel para la conformación de los bordillos de confinamiento, presente en las descripciones técnicas de la fundación de la losa.
- La fundición de una plazoletica al inicio del sendero peatonal construido, esta servirá como punto de encuentro y a la vez de descanso, esta cuenta con una banqueta donde igual mente se puede compartir el fiambre un refresco o simplemente a dialogar; de esta manera la segunda banqueta fue instalada en lo alto, al final del recorrido donde reposa la santa cruz.

- La construcción de 10 m2 de mirador en madera plástica los cuales fueron instalados en lo más alto del recorrido donde se encuentra la emblemática cruz, donde fieles y turistas disponen de un emblemático paisaje y vista de las montañas del vecino departamento de caldas y su limitación por el rio semana.
- Para la caminata ecológica se suministra trasporte hasta el inicio de ruta de ascenso al mencionado sendero del cerro de la iguana, desde este punto se comienza con la capacitación y charlas programadas a los asistentes, basados en fundamentos de cuidado con la fauna y la flora, así mismo con el manejo integrado de los residuos sólidos e inorgánicos.
- Con respecto a los talleres de educación ambiental se busca concientizar a las comunidades, colectivos sociales, visitantes y comunidad en general que con frecuencia utiliza esta ruta de que conduce a las diferentes veredas de este territorio y en especial al cerro de la iguana punto de eco turístico y de peregrinación eclesiástica; en esta formación ambiental se desarrollan actividades enfocadas al reciclaje, la reducción de solidos plásticos e inorgánicos y la utilización de los elementos consumidos o utilizados.
- La implementación de vallas y señaléticas informativas permiten comunicar a visitantes y locales la intervención de esta ruta trazada, que se mejora con los recursos de la corporación ambiental CORNARE y el municipio de Nariño Antioquia, dando a conocer el monto de contratación y los aportes de cada entidad, así mismo las señaléticas implementadas dan pequeños tips y recomendaciones que se deben de tener en cuenta al realizar este recorrido peatonal, conformado con la ayuda de lideres sociales del territorio, la parroquia de la santa cruz del corregimiento de puerto venus y población en general.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

TABLA DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ítem	descripción de la actividad	Cantidad ejecutada Acta 1	Cantidad ejecutada Acta 2	Cantidad ejecutada	Porcentaje % ejecutado	costo de la actividad
1	excavaciones varias sin clasificar a mano prof. 0 - 2 m	90 m3	0	90 m3	100 %	$ 2.564.730
2	relleno para estructuras con material del sitio	18 m3	0	18 m3	100 %	$ 177.642
3	concreto simple	9	4.6 m3	13.60 m3	100 %	$ 10.877.319
4	concreto ciclópeo	31	9.4 m3	40.4 m3	100 %	$ 29.892.556
5	Banca en madera plástica	0	2 und	2 und	100 %	$ 1.674.771
6	Pasamanos en madera plástica	0	120 ml	120 ml	100 %	$ 10.565.160
7	señalética	0	8 und	8 und	100 %	$ 1.141.504
8	suministro e instalación de recipiente para transferencia de residuos inorgánicos	0	1 und	1 und	100 %	$ 991.209
9	construcción piso mirador	0	10 m2	10 m2	100 %	$ 4.197.650
10	caminata ecoturística	0	1	1	100 %	$ 975.097
11	taller de educación ambiental	0	3	3	100 %	$ 1.230.000
12	Apoyo Técnico y administrativo	2	2	4	100 %	$ 8.000.000
13	valla informativa	1	0	1	100 %	$ 572.301
				Estimado del Costo total de las actividades realizadas		**$ 87.483.653**

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

Valor y forma de pago.

APORTANTES	APORTES EN DINERO	VALOR APORTADO EN SERVICIOS Y/O ESPECIE	DESCRIPCIÓN DEL APORTE EN SERVICIOS Y/O ESPECIE	TOTAL
CORNARE	69.986.735	0		69.986.735
MUNICIPIO	9.496.918	8.000.000	Apoyo técnico	17.496.918
TOTAL	79.483.653	8.000.000		87.483.653

Productos y Resultados Obtenidos

- Contribución al desarrollo de las actividades ecoturísticas y religiosas de la municipalidad y del territorio en general.
- Mejoramiento de la ruta de acceso y del camino real que conduce al cerro de la iguana, igualmente el beneficio de pobladores y usuarios de este recorrido, mejorado en la vereda intervenida y algunas aledañas.
- Resistencia de la obra en general con los agregados y cantidades según las especificaciones estipulas en los análisis de precio unitario así mismo la implementación de pasamanos en madera pastica y la construcción de un mirador en este mismo material.
- Espacios ecológicos con la implementación de recipientes en madera plástica para la disposición de las basuras y recipientes inorgánicos, asegurando el punto de disposición de estos inservibles de trasformación y reutilización.
- Que los espacios de información pertinentes sean tomados en cuenta por los visitantes locales y externos, la información concreta y puntual plasmada en la valla publicitaria y las recomendaciones y tips para el uso final de las envolturas de paquetes

COORDENADAS:

	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
PUNTO INICIAL DEL SENDERO EN CONSTRUCCIÓN	N 5°32”41.17”	W 75°09”14.84”	958 msnm

	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
PUNTO FINAL DEL SENDERO EN CONSTRUCCIÓN	N 5°32”39.52”	W 75°09”13.62”	860 msnm

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

AVANCE DE OBRA EJECUTADO.

Todas las obras programadas para la ejecución de este convenio interadministrativo han sido ejecutadas al 100 %, garantizando tanto como los compontes de construcción y conformación de los agregados, la socialización del proyecto con la comunidad y personal en general, las caminatas y charlas ambientales, así como la información del proyecto plasmada en la valla publicitaria y las recomendaciones originadas en las señaléticas distribuidas a lo largo de la zona intervenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día (26) de octubre del 2023.

CLARISA ALZATE RUIZ
directora **UMATA**

MARTIN E. HINCAPIE RONDON.
asistencia técnica **UMATA**

Anexo:

- Registro fotográfico-Listados de asistencia a eventos.
- Se enviará en forma digital los anexos relacionados con la ejecución del convenio.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

REGISTRO DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

1. excavaciones varias sin clasificar a mano prof. 0 - 2 m









Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

2. relleno para estructuras con material del sitio








Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

3. concreto simple y **4**. concreto ciclópeo.








Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

5. Banca en madera plástica.






Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

6. Pasamanos en madera plástica.



Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

7. señalética.









8. suministro e instalación de recipiente para transferencia de residuos inorgánicos.





Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA




9. construcción piso mirador.




Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA




10. caminata ecoturística




11. talleres de educación ambiental.




Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

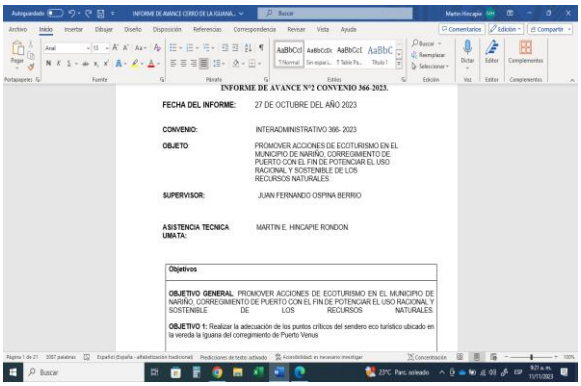




12. Apoyo Técnico y administrativo









Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

13. valla informativa.







Otras actividades realizadas:

- **Formaletas.**





Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

- **Abasto del suministro de agua.**





- **Plazoletica.**





- **Trasporte de los agregados**





Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA





Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA